



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. 680

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Especifico de Operación de su Comité de Evaluación de Multas Fiscales Locales, con número de registro MEO-077/ESPECL-21-D-SEAFIN-02/010119 3

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Capacitación para el Trabajo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico del Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Transparencia, con número de registro MEO-078/TRANSP-21-E-STYFE-ICAT-04/010119 18

Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las adiciones a su Programa Anual de Obra Pública, 2021 19

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación modificadas del Programa Social Beca Leona Vicario 2021 20

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ALCALDÍAS

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Acuerdo por el que se modifican diversos Sistemas de Datos Personales 21
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde será consultado el Padrón de Beneficiarios de la Acción Social emergente, Apoyo a Estancias Infantiles, para el Ejercicio Fiscal 2020 30
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social, Misión para el Fortalecimiento Agropecuario, Ejercicio Fiscal 2021 31

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Cuauhtémoc.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números AC/LPN/004/2021 a AC/LPN/008/2021.- Convocatoria 002-2021.- Contratación en base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de espacios públicos, rehabilitación y mantenimiento de banquetas, guarniciones y rampas, red de drenaje, rehabilitación e instalación de luminarias, así como el mantenimiento, conservación y rehabilitación para Unidades Habitacionales y vivienda 45
- ◆ **Alcaldía en Xochimilco.-** Licitaciones Públicas de Carácter Nacional, números AX/DGODU/LP/16/21 a AX/DGODU/LP/22/21.- Convocatoria Pública Múltiple Nacional N° 003.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo trabajos de rehabilitación de parques y rescate de espacios públicos, mantenimiento de azoteas, servicios de poda de árboles, rehabilitación de juegos infantiles y áreas deportivas, reencarpetamiento, compra e instalación de luminarias solares y reparación de puente del Infiernito 50
- ◆ **Aviso** 59



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33 y 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 121 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; 12 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN MODIFICADAS DEL PROGRAMA SOCIAL BECA LEONA VICARIO 2021, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las Reglas de Operación modificadas del Programa Social Beca Leona Vicario 2021, estarán disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador de internet:

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/612/cf7/faa/612cf7faac26e387021587.pdf>

Asimismo las Reglas de Operación citadas podrán ser consultadas en la dirección electrónica <https://www.dif.cdmx.gob.mx/programas>, correspondiente al apartado Programas del portal electrónico del DIF Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la persona titular de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es en Uxmal 860, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono 56040127 ext. 3001.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO.- Las Reglas de Operación modificadas del Programa Social Beca Leona Vicario son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, y entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas y descargadas.

CUARTO.- La Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A", es la encargada de vigilar el cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa Social Beca Leona Vicario 2021.

Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2021

DIRECTORA GENERAL

(Firma)

LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLELMO CRUCES PORTUGUEZ

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
YAHIR ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,174.00
Media plana.....	\$ 1,169.00
Un cuarto de plana	\$ 728.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$26.50)